



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2020, adoptó el siguiente acuerdo:

«Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 11 de julio de 2019 se designaron vocales en representación del Ayuntamiento de Burgos en el Consejo Rector del Consorcio para la gestión del Polígono Industrial de Villalonquéjar III y IV así como en el Consejo Rector del Consorcio para la gestión de la Variante Ferroviaria de Burgos.

Sucede que, con fecha 14 de septiembre de 2020, se han presentado escritos suscritos por la portavoz del grupo municipal Popular, proponiendo una modificación en su representación como consecuencia de la renuncia como concejal de D. Francisco Javier Lacalle Lacalle y la incorporación como nueva corporativa de D.^a Andrea Ballesteros Palacios.

Visto el mismo se propone modificar aquel acuerdo, en el siguiente sentido:

Primero. – Cesar en su designación como vocal en representación del Ayuntamiento de Burgos en el Consejo Rector del Consorcio para la gestión de la Variante Ferroviaria de Burgos, a propuesta del grupo municipal Popular, a D. Francisco Javier Lacalle Lacalle, nombrando en su lugar y para el mismo periodo a D.^a Carolina Blasco Delgado.

Segundo. – Cesar en su designación como vocal en representación del Ayuntamiento de Burgos en el Consejo Rector del Consorcio para la gestión del Polígono Industrial de Villalonquéjar III y IV, a propuesta del grupo municipal Popular, a D. Francisco Javier Lacalle Lacalle, nombrando en su lugar a D. Jorge Berzosa Alonso de Linaje.

Tercero. – Se dará cuenta del presente acuerdo al Pleno de la Corporación Municipal en la primera sesión que celebre y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Burgos, a 17 de septiembre de 2020.

El alcalde,
Daniel de la Rosa Villahoz